

MENDOZA, **05 JUL 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 17085/2018, en la que Dirección General Económico Financiera, propone la designación de la Sra. Adriana SCHWER en el cargo de Ayudante de Primera – Dedicación Semiexclusiva – Interino;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente se desempeña en un cargo de Preceptor cumpliendo funciones en el Centro de Información y Documentación de esta Facultad.

Que se gestionó un reajuste presupuestario, en EXP-CUY: 6885/2018, contando con disponibilidad presupuestaria para modificar la situación de Revista de la Sra. SCHWER.

Que Secretaría Académica tomó conocimiento e informó que además de las tareas que desempeñe, también prestará colaboración con la Dirección de Ingreso para el desarrollo del módulo ALFIN.

Que por lo expuesto, corresponde darle de baja al cargo de Preceptor de esta Facultad.

Que en el informe de fs. 07 la Dirección General Económico Financiera, certifica la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 06 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 09 y vta. se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 10 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 08, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la Sra. Adriana SCHWER cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de junio de 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, por cambio de cargo, a partir del 01 de agosto de 2018, a la Sra. Adriana SCHWER (DNI: 11.038.350 – Legajo: 24.613), en el cargo de Preceptor - Interino designada por Resolución N° 108/2010-CD, prorrogada por Resolución N° 389/2017-CD, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Sra. Adriana SCHWER
Documento Único:	D.N.I. 11.038.350
CUIL o CUIT	27-11038350-4
Legajo n°	24.613

Resol. – CD N° **152 / 18**

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-08-2018
Hasta el	31-12-2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Secretaría Académica – Dirección del Centro de Información y Documentación
2)	
3)	

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
209	INGENIERÍA DE PETROLEOS	
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	
5363	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	
158	INGENIERÍA CIVIL	
2053	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	
201	ARQUITECTURA	
Porcentaje total		100%

	Descripción de Tareas
1	Desarrollo de actividades en el Centro de Información y Documentación
2	Colaboración con la Dirección de Ingreso para el desarrollo del módulo ALFIN

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

Resol. – CD N° 152 / 18

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	809	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 09 y vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 10 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 152 / 18